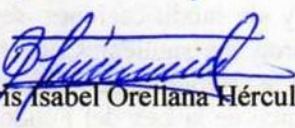


Acta Número Ocho. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de marzo de dos mil diecisiete convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal, y en vista de que se ha recuperado una de las dos Laptop extraviadas y como se tiene conocimiento de donde se encuentra la otra, y por tratarse de un empleado municipal quien las sustrajo de estas instalaciones este Concejo Municipal. **ACUERDA:** Que posterior a recuperar la otra Laptop, se tomaran las medidas necesarias correctivas a efecto de que hechos como este no se repitan. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres. **ACUERDA:** La programación para la reestructuración de las ADESCOS de Quipure, Quipurito y Platanares según el detalle siguiente: Quipure, el día veintisiete de marzo, a las trece horas; Quipurito el día veintisiete de marzo a las quince horas y Platanares el día veintisiete de marzo a las trece horas. **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicie el proceso de selección y contratación de Consultoría para la Revisión y Actualización del Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género, de la Municipalidad. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de los fondos necesarios para realizar el Mantenimiento de Quinientas Horas a Retroexcavadora Municipal el cual incluye el cambio de Aceite de Motor. **Certifíquese. Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. en vista que el día cuatro de enero del presente año se constituyó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00), según Cheque N° 0001360. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Cuatrocientos trece 96/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 413.96), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de febrero del presente año, los que fueron liquidados el día veintiocho de febrero recién pasado, quedando un saldo de Un mil quinientos ochenta y seis 04/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,586.04), reintegrando al Fondo Circulante de Caja Chica, la cantidad de Cuatrocientos trece 96/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 413.96), el día seis de marzo de los corrientes, según cheque N° 0001400. **Certifíquese. Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Un mil ochocientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,895.00), para la compra de diez mil hojas Membretadas de papel tamaño carta y seis mil sobres membretados número diez, este gasto se aplicará a los fondos propios. **Certifíquese. Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Dos mil setecientos setenta 68/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,770.68), para la compra de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto “Adecuación de Espacios Públicos para Personas Adultas Mayores en el Municipio de Nombre de Jesús”, el cual es financiado con fondos del FISDL, este gasto se aplicará a los fondos transferidos por el FISDL. **Certifíquese. Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Ciento treinta y uno 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 131.50), para el pago de Refrigerios y Almuerzos entregados en reunión del Concejo Departamental de Alcalde de Chalatenango, celebrada el día uno de marzo del corriente año, este gasto se aplicará a los fondos propios. **Certifíquese. Acuerdo número nueve.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar el cierre de las cuentas bancarias que se detallan a continuación: Cuenta Corriente N° 200978682 a nombre del proyecto: Construcción de Graderíos de metal en Cancha de Fútbol de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 200980332 a nombre del proyecto: Limpieza de calles, Ornato de Cementerio y Zonas Verdes de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 200980340 a nombre del proyecto: Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos, Nombre de Jesús, 2016; Cuenta Corriente N° 200981264 a nombre del proyecto: Escuelas de Convivencia para el Fortalecimiento del Liderazgo Infante Juvenil en la Prevención de la Violencia en Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 200981272 a nombre del proyecto: Chapoda y Reparación de Caminos y Calles Vecinales de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 200981470 a nombre del proyecto: Apertura de Calle con Obras Complementarias en Caserío El Jocotillo; Cuenta Corriente N° 201001039 a nombre del proyecto: Remodelación de Parque Central de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 201004124 a nombre del proyecto: Eventos Sociales,

Culturales, Deportivos y Religiosos de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 201007622 a nombre del proyecto: Construcción de Muro Tapial y Área Techada en Anexo a Planta de Compostaje; Cuenta Corriente N° 201028107 a nombre del proyecto: Programa de Salud Preventiva del Municipio de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 201028115 a nombre del proyecto: Asesoría y Representación Jurídica Legal a la Municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango; Cuenta Corriente N° 201028123 a nombre del proyecto: Asesoría Agropecuaria a las y los agricultores del municipio de Nombre de Jesús 2016; Cuenta Corriente N° 201028149 a nombre del proyecto: Centro Informático con promoción del Aprendizaje Tecnológico; Cuenta Corriente N° 201028156 a nombre del proyecto: Programa de Becas Municipales, para Jóvenes Universitarios del municipio de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 201028164 a nombre del proyecto: Programa de Becas Municipales, para Jóvenes Universitarios del municipio de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 201028198 a nombre del proyecto: Promoción y Fortalecimiento al Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús; Cuenta Corriente N° 201036555 a nombre del proyecto: Apertura de Calle hacia el Obraje, del Cantón Quipure, Nombre de Jesús; **Certifíquese. Acuerdo número diez.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** En base al Plan de Acción Participativo con Equidad de Género, Priorizar y Ejecutar el Siguiete Proyecto: **“Construcción de Muros, Nivelación y Obras de Canalización en Cancha de Fútbol de Caserío El Junquillo”**, por un monto de Diecinueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 19,000.00), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número once.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** En base al Plan de Acción Participativo con Equidad de Género, Priorizar y Ejecutar el Siguiete Proyecto: **“Ampliación y Mejoras de la Cancha de Fútbol Once, Cantón Los Henríquez, Nombre de Jesús, Chalatenango”**, por un monto de Dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho 79/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 18,248.79), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número doce.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** En base al Plan de Acción Participativo con Equidad de Género, Priorizar y Ejecutar el Siguiete Proyecto: **“Obras Complementarias de Mejoramiento en calle a Caserío El Jocotillo”**, por un monto de Diecisiete mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 17,200.00), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número trece.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y habiendo visto la Orden de Cambio para el proyecto **“Pavimento Concreteado de Tramo de Calle Principal a Caserío Hacienda Vieja”**, por un monto de Tres mil ciento sesenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 3,162.00), presentada por el Ingeniero Ernesto Oswaldo Ramírez Menjívar, Supervisor de la Obra, y tomando en cuenta que esta orden de cambio no altera el monto del presupuesto original, este Concejo, **ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la Orden de Cambio propuesta, ya que busca un mayor beneficio para la comunidad. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.


Guillermo Rodríguez Chavez

x 
Doris Isabel Orellana Hércules

x Adalberto Amaya Serrano
Adalberto Amaya de Serrano

x 
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x 
Rigoberto Aguirre Amaya

x 
Benjamin Henríquez Mejía

x 
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x 
Josefa del Carmen Ventura Andrade


Srío.
Roberto Beltrán Ortiz.